



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº **167 / 98**

Salta, 11 de Mayo de 1.998
 Expediente S.R.O. Nº 19.050/96

VISTO:

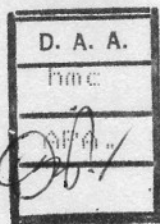
La Resolución Nº 091/96 de Sede Regional Orán, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por el Enf. Hugo Antonio ARICURI LAMAS, al cargo de Profesional Adscripto a la cátedra "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, a partir del 20 de Junio de 1.996; y teniendo en cuenta que es necesario convalidar la misma por depender académicamente la Carrera de esta Facultad, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 05/98 del 05-5-98)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 091/96 de Sede Regional Orán de fecha 28 de Junio de 1.996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



[Firma]
 Lic. Barbara Hennessy de Sallm
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud



[Firma]
 Not. María Isabel Loza de Chavez
 Decana
 Fac. de Ciencias de la Salud